

22.949-14

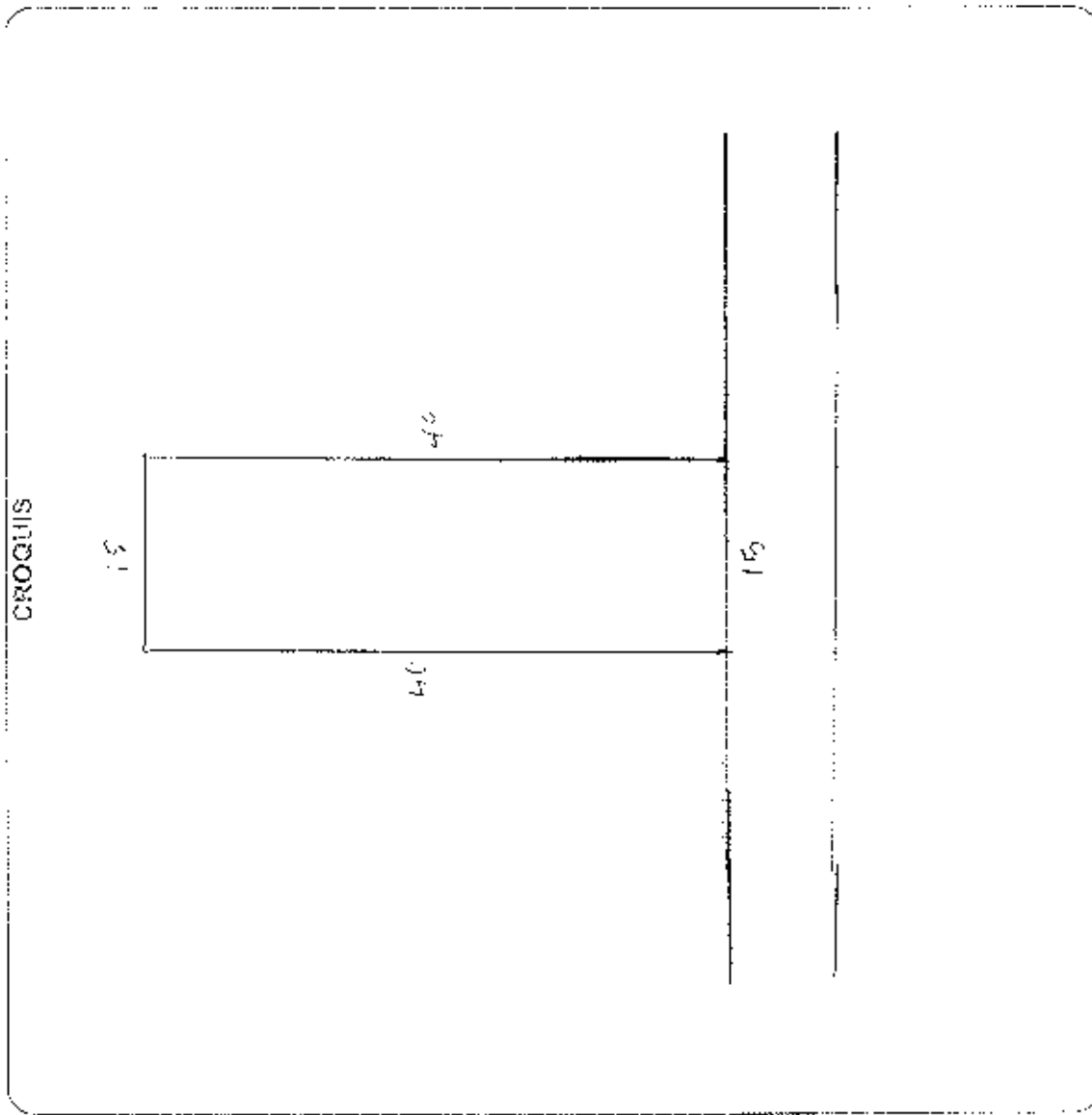
MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
LUGAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CLAVE CATASTRAL: 01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-00	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO UTM ZONA 8-PROYECTO DE LEY 10.000 DATUM: WGS 84 ELEVACION: 1000 m
UNIDADES GEOFISICAS 1. ZONA 8-PROYECTO DE LEY 10.000 2. ZONA 8-PROYECTO DE LEY 10.000 3. ZONA 8-PROYECTO DE LEY 10.000	DIRECCION: N DISTANCIA: 100 m

DATOS DEL LOTE	
1. IDENTIFICACION DEL LOTE 2. IDENTIFICACION DEL LOTE 3. IDENTIFICACION DEL LOTE 4. IDENTIFICACION DEL LOTE 5. IDENTIFICACION DEL LOTE 6. IDENTIFICACION DEL LOTE 7. IDENTIFICACION DEL LOTE	1. IDENTIFICACION DEL LOTE 2. IDENTIFICACION DEL LOTE 3. IDENTIFICACION DEL LOTE 4. IDENTIFICACION DEL LOTE 5. IDENTIFICACION DEL LOTE 6. IDENTIFICACION DEL LOTE 7. IDENTIFICACION DEL LOTE

SERVICIOS DEL LOTE	
1. SERVICIO DE AGUA 2. SERVICIO DE AGUA 3. SERVICIO DE AGUA 4. SERVICIO DE AGUA 5. SERVICIO DE AGUA 6. SERVICIO DE AGUA 7. SERVICIO DE AGUA	1. SERVICIO DE AGUA 2. SERVICIO DE AGUA 3. SERVICIO DE AGUA 4. SERVICIO DE AGUA 5. SERVICIO DE AGUA 6. SERVICIO DE AGUA 7. SERVICIO DE AGUA



FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE	
1. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 2. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 3. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 4. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 5. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 6. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 7. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE	1. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 2. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 3. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 4. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 5. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 6. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE 7. FORMA DE CONFORMACION DEL LOTE

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERA	ATILLOS	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	TITULO DE PROPIEDAD					
	Big	SAHAGUN	10/08/1955						
	10/08/1955	SAHAGUN							

MATERIALES

PARA CADA UNO DE LOS ALUMNOS SE PREPARARON:

[illegible]

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a ____ de _____ de _____

CODIGO: 2014.13.08.04.P4776

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS
CONYUGES DARWIN RAFAEL CEDENO PARRAGA Y KATTY ELIZABETH
PARRAGA PALMA; A FAVOR DEL SEÑOR ROBERT ITALO PICO SALTOS.-

CUANTIA: USD \$ 18,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos
julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA
GARDUÑO, Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, mediante acción
de personal cto. 4569-UP-Cjm-14-WAHU, otorgada por la Dirección Provincial
del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una
parte en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores DARWIN
RAFAEL CEDENO PARRAGA y KATTY ELIZABETH PARRAGA PALMA,
casados entre sí, debidamente representados por su Apoderado el
señor JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA, conforme consta del Poder
Especial que se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números: uno tres cero dos nueve ocho cuatro tres nueve guión siete,
cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta
escritura. El Apoderado del vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, de

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor ROBERT ITALO PICO SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero siete cinco uno tres cinco ocho guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, domiciliado en esta ciudad Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, conforme a las cláusulas que se detallan : **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de:

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



contrato de compraventa por una parte y en calidad de VENEDORES,
los cónyuges señores DARWIN RAFAEL CEDEÑO PARRAGA y KATTY

ELIZABETH PARRAGA PALMA, casados entre sí, representados por su
Apoderado el señor JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA, conforme
consta del Poder que se adjunta; y, por otra parte y en calidad de

COMPRADOR, el señor ROBERT ITALO PICO SALTOS, soltero, por sus
propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores

a través de su Apoderado que son dueños y propietarios de un Lote de
terreno, signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la

Lotización Villamacha de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con quince metros lindando

con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción; POR LA
PARTE DE ATRÁS, con quince metros y lindera con lote número nueve de

Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción;
POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con lote número

doce sin retiro; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta metros y
lindera con lote número ocho sin retiro, con una superficie total

de sescientos sesenta cuadrados. Este bien fue adquirido
mediante escritura pública de Compraventa de Derechos y acciones,

celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el doce de marzo del

NOTARÍA PÚBLICA DE MANTA
Manta - Manabí

dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de agosto del dos mil diez. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a favor del COMPRADOR, señor ROBERT ITALO PICO SALTOS, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones determinados sobre el Lote de terreno, signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservase los vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL DOLARES 00/100 DÓLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

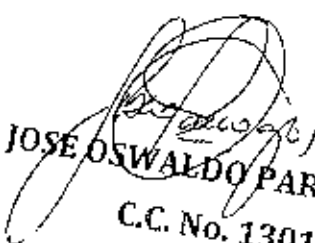
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios rehibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Humberto Baque Moreira. Registro Profesional número: 13-1994-14 del Colegio de Abogados de Manabí del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA
C.C. No. 130198439-7


ROBERT ITALO PICO SALTOS
C.C. No. 130751358-8

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000330001
Dirección: Av. 4ta. N° 101 y 2da. 2511-475 0611-475

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000288245

7/7/2014 3:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLDO	CONTRGL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPCHI			2-18 03-04-003	600,00	18000,00	138883	288245
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1309*21132	CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL	LOT. VIL. AMARINA N2-G L1 # 10	Impuesto principal				180,00
ACQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				24,00
			TOTAL A PAGAR				204,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				204,00
13075*3585	PICO SALTOR ROBERT ITALO	NA	SALDO				0,00

EMISION: 7/7/2014 3:38 NARCISA GACERRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360006980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000288244

7/12/2014 3:33

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-18-03-04-000	500,00	18000,00	108982	288244

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1309121182	CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL	LOT VLLAMARINA MZ-G LT. # 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	38,38
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	39,38
1307513588	PICO SALTOS ROBERT ITALO	NA	VALOR PAGADO	39,38
			SALDO	0,00

EMISION: 7/1/2014 13:17 NARCISA CABRERA
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0014738

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : CEDENO PARRAGA DARNIN RAFAEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-C LT. 10
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 319585
CAJA: MARGARITA ANCHONDEA C
FECHA DE PAGO: 01/07/2014 15:52:47



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

IMPORTE PAGADO: lunes, 29 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0093542

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDENO PARRAGA DARWIN RAFAEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2180304000 LOT. VILLAMARINA MZ-C LT. # 10
Manta, uno de julio del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065307

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ABRIL,
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR,
pertenece a CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL,
ubicada en CP-VIL-AMARINA-MZ-C LT. #10,
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$13000.00 DIECIOCHO MIL 00/100 DOLARES,
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

01 JULIO 2014

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA

USD-1-25

Nº 0114281

No. Certificación: 114291

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de julio de 2014

No. Electrónico: 22949

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-03-04-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-C LT. # 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1309121182

CEDEÑO PARRAGA DARWIN RAFAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	18000,00

Son: DIECIOCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 01/07/2014 13:05:27



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1457



Conforme a la solicitud número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes 14 de abril de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rob. Ident. Predial: 2180304000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con quince metros lindera con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción, POR LA PARTE DE ATRAS; con quince metros y lindera con lote número nueve de Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción, POR EL COSTADO DERECHO; con cuarenta metros y lindera con lote número doce sin retiro, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con cuarenta metros y lindera con lote número ocho sin retiro, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	4 02/01/1978	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.024 04/04/2008	13.842
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	4.898 09/08/2010	33.352

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de enero de 1978

Tomo: 4 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, en donde se formó la Lotización denominada Villamarina, los lotes números uno de la manzana B, y el lote número diez de la Manzana C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04313454	Solorzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	85-000000019288	Abad Salas Jose	Soltero	Manta



1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 14 de abril de 2008
 Tomo: 23 Folio Inicial: 13.842 - Folio Final: 13.871
 Número de Inscripción: 1.024 Número de Repertorio: 1.915
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. El Sr. Jorge Enrique Vera Torres, como Apoderado Especial de las siguientes personas: Lucía Angela Ronquillo Rodríguez, Julio Cesar Solorzano Ronquillo, Lorena Patricia Solorzano Ronquillo, conforme consta en este protocolo como documento habilitante. El bien Inmueble urbano materia de esta se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta en la Lotización Villamarina y corresponde al lote números uno de la Manzana B. y el lote diez de la Manzana C, Derechos y Acciones, como cuerpo cierto, pues están presentes todas las personas que tienen derecho a este inmueble al decir de la Cónyuge sobreviviente, derecho a gananciales, que representa el 50% y los Herederos que representan el otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04235834	Torres Vera Narcisca Yaqueline	Divorciado	Guayaquil
Vendedor	09-01609990	Ronquillo Rodríguez Lucía Angela	Viude	Guayaquil
Vendedor	09-16498751	Solorzano Ronquillo Julio Cesar	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-16498744	Solorzano Ronquillo Lorena Patricia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-04313434	Solorzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	4	02-ene-1978	5	6

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 09 de agosto de 2010
 Tomo: 53 Folio Inicial: 33.352 - Folio Final: 33.358
 Número de Inscripción: 1.898 Número de Repertorio: 4.356
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones.
 Lote de Terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIEZ, de la Manzana "C", con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09121182	Cedeño Parraga Darwin Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	13-04235834	Torres Vera Narcisca Yaqueline	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1024	14-abr-2008	13842	13871

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:46:50 del miércoles, 28 de mayo de 2014

A petición de: *Enrique Pineda*

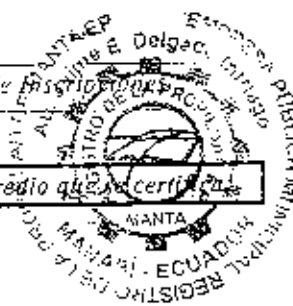
Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

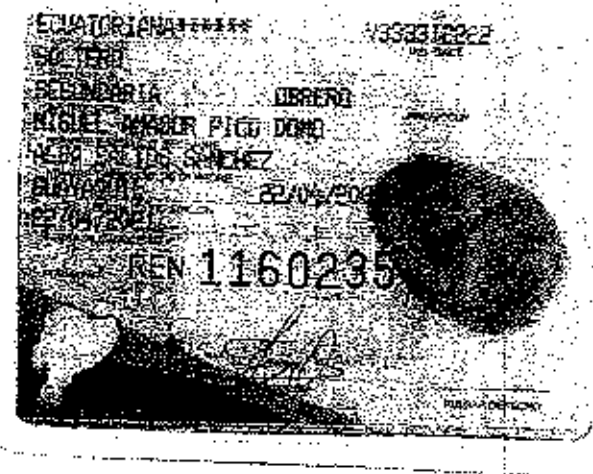
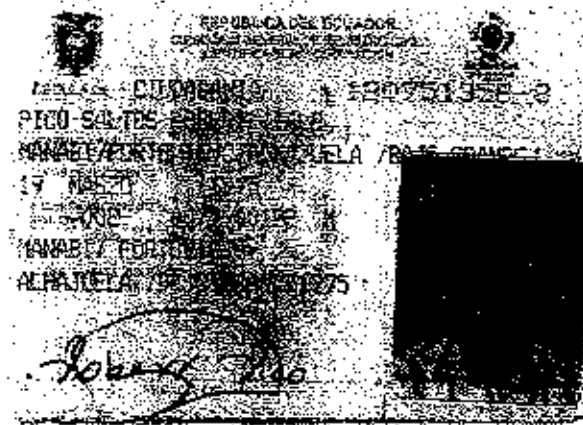


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





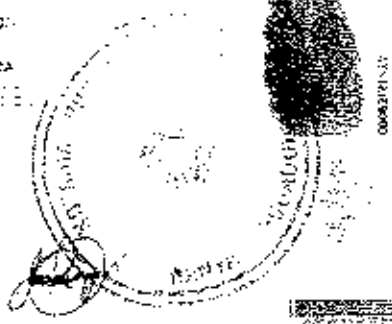
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONES INTER-SECCIONES

333
333 - 0211 1307513588
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO SALTOS ROBERT ITALO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	GUAYAS	1
GUAYAS	GUAYAS	1
DARTON	GUAYAS	1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SUPERIOR
PARRAGA JOSE RAMON
MENDOZA TEOCLINDA
PORTO VIEJO
2013-04-09
2023-04-09



REPUBLICA DEL ECUADOR



1301984397
CIUDADANO
PARRAGA MENDOZA
JOSE OSWALDO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1906-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
Ketty BAVIANA
PALMA MEJIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA NACIONAL ELECTORAL
039
039 - 0248 1301984397
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PARRAGA MENDOZA JOSE OSWALDO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 1
12 DE MARZO 1
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

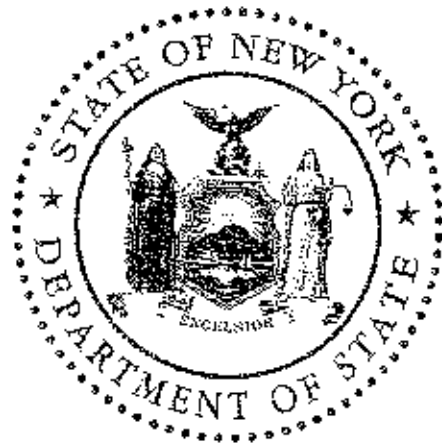
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 12th day of June 2014
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-218225
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



PODER ESPECIAL PARA COMPRA VENTA DE INMUEBLE

En el Estado de Nueva York, Condado de Queens, a los once días del mes de Junio del año 2014 ante mí Notario Público del Condado de Queens COMPARECEEN los cónyuges: DARWIN RAFAEL CEDENO PARRAGA, con cédula de identidad No. 1309121187, nacido el 5 de Agosto de 1956, y KATTY ELIZABETH PARRAGA PALMA, nacida el 11 de Enero de 1985, con cédula de identidad No. 131139974-3 ambos mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, legalmente capaces, libres y voluntariamente DECLARAN: Que por medio de la presente confieren PODER ESPECIAL PARA COMPRAVENTA DE INMUEBLE a favor del Sr. JOSE OSWALDO PARRAGA MENDOZA, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en Ecuador, identificado con cédula de ciudadanía No. 1301984397, para que en su nombre y representación pueda realizar la venta del inmueble que se describe a continuación:

Lote de terreno localizado en el Cantón Manta, signado con Numero Diez de la Manzana "C", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente con quince metros y linderos con la Calle Pública dejando tres metros de retiro para la construcción; por la parte de Atrás, con quince metros y linderos con Lote numero Nueve del señor Juan Jose Paz y Mino, dejando dos metros de retiro para la construcción; por el Costado Derecho con cuarenta metros y linderos con Lote numero Doce sin retiro; por el Costado Izquierdo, cuarenta metros y linderos con Lote numero ocho, sin retiro. Tiene una superficie total de SEISCIENTO METROS CUADRADOS.

Los poderdantes autorizan al Sr. Jose Oswaldo Parraga Mendoza intervenga con plenitud de competencia en los actos correspondientes para realizar la venta del inmueble ya descrito; incluyendo presentarse antes las correspondientes oficinas judiciales y administrativas para suscribir, solicitar y registrar todos los documentos que para este proposito se requieran, inclusive las correspondientes escrituras públicas; fijar precios y formas de pago; para otorgar,

State of New York }
County of Queens } ss:

No. 287461

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

MANUEL J GARCIA

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.

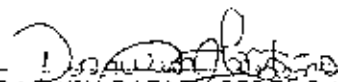


and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
12th day of June, 2014


Audrey I. Pfeffer
County Clerk, Queens County

conceder y aceptar compraventas; para que cancele y levante todo tipo de gravámenes que
puedan obstaculizar el acto de compraventa y en fin para que pueda realizar cualquier acto
para el mejor desempeño de este mandato.
Que les fue leída en forma íntegra de principio a fin en alta y viva voz por mí el Notario, se
afirmar y ratifican en todo lo expuesto firmado para constancia en unidad de acto conmigo la
Notario que da fe:-

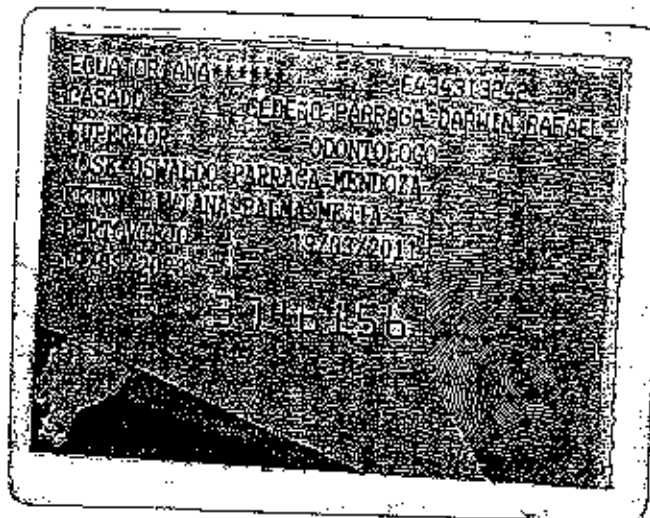
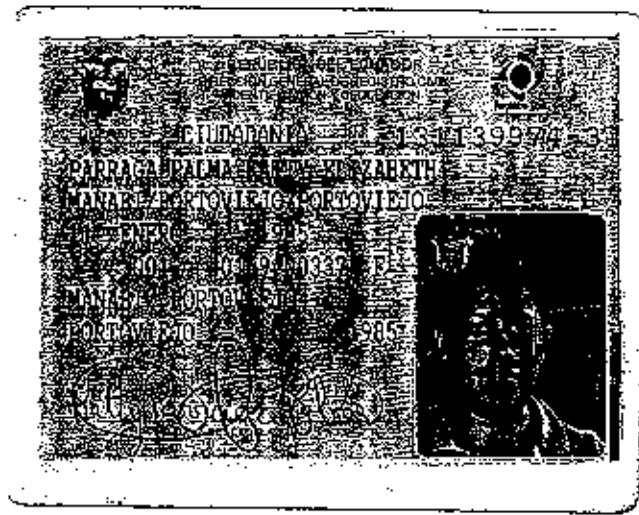

DARWIN RAFAEL CEDENO PARRAGA
C. I. 1309121182

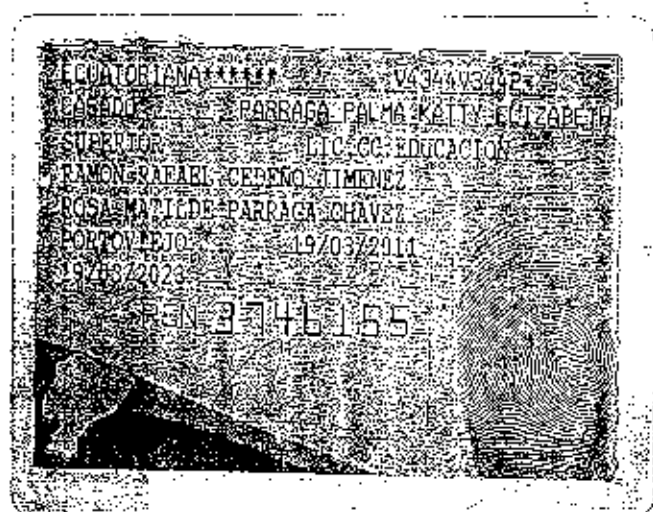
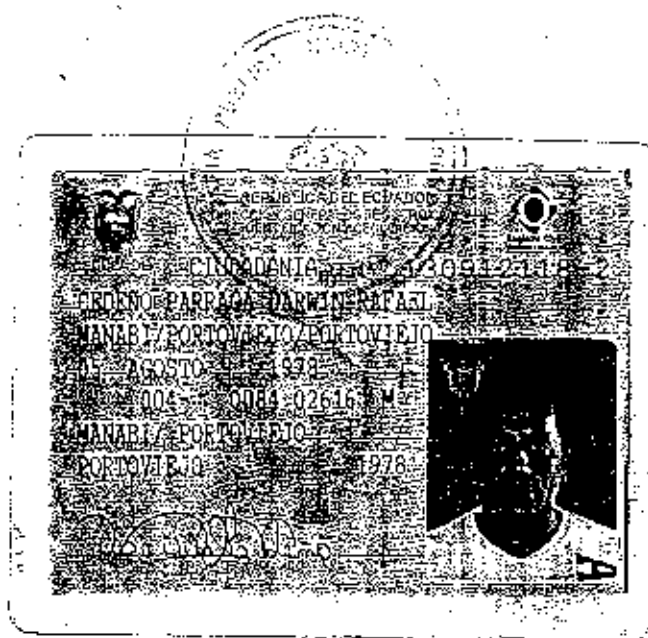

KATTY ELIZABETH PARRAGA PALMA
C. I. 131139974-3

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE QUEENS: SS:
FIRMADO POR ANTE MI ESTE DIA 11 DE JUNIO DEL 2014

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF QUEENS: SS:
SWORN TO BEFORE ME THIS 11th DAY OF JUNE OF 2014


MANUEL J. GARCIA
Notary Public, State of New York
No. 01GA8265626
Qualified in Queens County
Commission Expires July 23, 2016





ESTAS... FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR M)
Abg. Federico Mendoza Briones
Notaria Pública Civil y Comercial

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO ESCRITURA
NUMERO: 2014-13.08.04-P4775. DOY FE A:

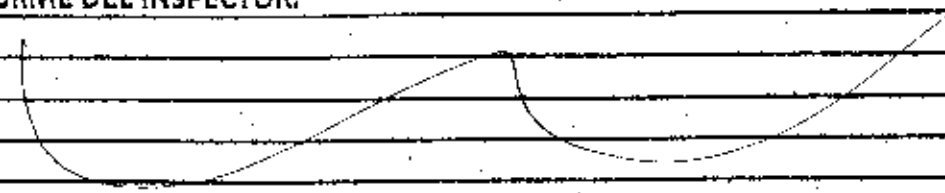
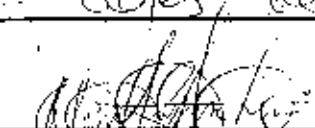


4/4



Urgente

Señor Juan

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	1/07/14	11:21	FECHA DE ENTREGA: 02/07/14
CLAVE CATASTRAL:	2-18-03-04-000		
NOMBRES y/o RAZÓN	Cedente Parreya, Dña. R. Rafael		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	0990778399		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
Certificado (compra venta)			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
Se otorga los derechos de dominio			
		02/07/14	
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 1313-SM-AACA, trámite # 2003- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 166-DPUM-JOC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #047 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de **CASTAÑO ALVIA JUAN ALBERTO HRDS.** sobre un terreno ubicado en la Manzana "N", lote número Tres (3) de la Lotización Muentes, barrio del Agua Potable, actualmente en la Avenida 24 y Calle 16 del Barrio Santa Mónica de la parroquia Manta del cantón Manta con clave catastral 1051803000 el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 620,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 620,00m². (Autorizada en la Notaría Primera de Manta el 12 de septiembre de 1974, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de septiembre de 1974):

Por el Frente: 20,00m - Calle Diez de Agosto (Actual Avenida 24)

Por Atrás: 20,00m - Propiedad del vendedor

Por el Costado Derecho: 31,00m - Propiedad del vendedor

Por el Costado Izquierdo: 31,00m - Propiedad del vendedor

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Los señores Juan Edilberto Castaño Conforme y Mauro Manuel Castaño Conforme en calidad de únicos hijos herederos de los causantes Juan Alberto Castaño Alvia y Maria del Carmen Conforme Calderon según declaran en la Posesión Efectiva autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 09 de noviembre de 1999 e inscrita el 03 de diciembre de 1999, de común acuerdo y no obstante las cuotas hereditaria del 50,00% para cada uno, tienen a bien llevar a cabo la partición del inmueble rectificado, desmembrándolo de la siguiente manera:

Área a Otorgar a favor del heredero JUAN EDILBERTO CASTAÑO CONFORME: 310,00m²

Por el Frente: 10,00m - Avenida 24

Por Atrás: 10,00m - Propiedad particular

Por el Costado Derecho: 31,00m - Propiedad particular

Por el Costado Izquierdo: 31,00m - Área a favor del heredero Mauro Manuel Castaño Conforme

Área a Otorgar a favor del heredero MAURO MANUEL CASTAÑO CONFORME: 310,00m²

Por el Frente: 10,00m - Avenida 24

Por Atrás: 10,00m - Propiedad particular

Por el Costado Derecho: 31,00m - Área a favor del heredero Juan Edilberto Castaño Conforme

Por el Costado Izquierdo: 31,00m - Propiedad particular

Área Sobrante: Ninguna

Manta, junio 27 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

C.A.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o comprobaciones erróneas.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Abertura: *lunes, 14 de abril de 2008*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rel. Ideal Predial: *2180304000*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el número DIEZ de la manzana C, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con quince metros lindera con calle pública dejando tres metros de retiro para la construcción, POR LA PARTE DE ATRAS; con quince metros y lindera con lote número nueve de Juan José Paz y Miño, dejando dos metros de retiro para la construcción, POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta metros y lindera con lote número doce sin retiro. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con cuarenta metros y lindera con lote número ocho sin retiro, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	4 02/01/1978	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.024 14/04/2008	13.842
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.898 09/08/2010	33.352

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de enero de 1978*

Tomos: *1* Folio Inicial: *5* Folio Final: *6*

Número de Inscripción: *4* Número de Repertorio:

Oficina donde se guardó el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de diciembre de 1977*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, en donde se formó la Lotización denominada Villamarina, los lotes números uno de la manzana B, y el lote número diez de la Manzana C.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04313434	Solorzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	50-0000000019285	Abad Salto Jose	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Zúñi

Ficha Registral: 1457

Página: de 3



2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Junes, 14 de abril de 2008

Tomo: 23 Folio Inicial: 13.842 - Folio Final: 13.871

Número de Inscripción: 1.024 Número de Repertorio: 1.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. El Sr. Jorge Enrique Vera Torres, como Apoderado Especial de las siguientes personas: Lucía Angela Ronquillo Rodríguez, Julio Cesar Solorzano Ronquillo, Lorena Patricia Solorzano Ronquillo, conforme consta en este protocolo como documento habilitante. El bien inmueble urbano materia de esta se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta en la Lotización Villamarina y corresponde al lote número uno de la Manzana B. y el lote diez de la Manzana C. Derechos y Acciones que corresponden a las personas que tienen derecho a este inmueble al decir de la Cónyuge sobreviviente, derecho a gananciales, que representa el 50% y los Herederos que representan el otro cincuenta por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04235854	Torres Vera Narcisa Yaqueline	Divorciado	Guayaquil
Vendedor	09-01609990	Ronquillo Rodríguez Lucía Angela	Viuvo	Guayaquil
Vendedor	09-16498751	Solorzano Ronquillo Julio Cesar	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-16498744	Solorzano Ronquillo Lorena Patricia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-04313434	Solorzano Vera Victor Manuel	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4	02-ene-1978	5	6

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Junes, 09 de agosto de 2010

Tomo: 53 Folio Inicial: 33.352 - Folio Final: 33.358

Número de Inscripción: 1.898 Número de Repertorio: 4.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones.

Lote de Terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIEZ, de la Manzana "C", con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09121182	Cedeño Parraga Darwin Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	13-04235854	Torres Vera Narcisa Yaqueline	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1024	14-abr-2008	13842	13871

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>
Compra Venta	3	

Número de Inscrições

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:46:50 del miércoles, 28 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



TITULO DE CREDITO

COPIA

No 249830

CÓDIGO CATASTRAL	AÑO	AREA DE CONSTRUCCIÓN	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	VALOR
249830	2014	CONSTRUCCIÓN	LOT 10 VILLA MARINA MZC-1 #70	2014	CONSTRUCCIÓN	100.00
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESF. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	REBAJAS	VALOR A	
VAL. A PAGAR 14/01/2014	100.00					
PROYECTO 14/01/2014 RIERA ROBLENC						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REBAJAS DE LEY						
		CONTRIBUCIÓN				
		IMPUESTO FONDO	10.00	10.00		0.00
		MEJORAS 100	10.00			10.00
		MEJORAS 100	10.00			10.00
		MEJORAS 100	10.00			10.00
		MEJORAS 100	10.00			10.00
		TASA DE SEGURIDAD	10.00			10.00
		TOTAL A PAGAR				10.00
		VALOR PAGADO				10.00
		SALDO				0.00